

*ORDEN de 9 de mayo de 1967 por la que se nombra, en virtud de concurso-oposición, Profesor agregado de «Lengua Española» (Departamento de Lengua Española) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (primera plaza) a don Antonio Quilis Morales*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Quilis Morales Profesor agregado de «Lengua española» (Departamento de Lengua Española) de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid (primera plaza), en las condiciones establecidas en la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre Estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado, y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le corresponden, de acuerdo con la Ley de 31/1965, de 4 de mayo, sobre Retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de mayo de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 10 de mayo de 1967 por la que se nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Santiago a don Antonio Torralba Rodríguez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Torralba Rodríguez Catedrático numerario de «Fisiología animal aplicada» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los funcionarios de la Administración Civil del Estado, y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 10 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

*ORDEN de 11 de mayo de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Zootecnia», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia, y se nombra Catedrático numerario a don Julio Gallego García.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 8 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 8 de julio) para cubrir la cátedra del grupo XIV, «Zootecnia», de las Escuelas de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid y Valencia;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios y que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios.

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y en su virtud nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo XIV, «Zootecnia», de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Madrid, a don Julio Gallego García, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes, declarándose desierta la de Valencia.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 11 de mayo de 1967 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir la cátedra del grupo XII, «Prácticas Gráficas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla, y se nombra Catedrático numerario a don Juan Manuel Raya Urbano.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición convocada en 18 de agosto de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 31) para cubrir la cátedra del grupo XII, «Prácticas gráficas», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla;

Teniendo en cuenta que se han cumplido todos los trámites reglamentarios; que no ha sido formulada protesta ni reclamación alguna durante la celebración de los ejercicios; que por Orden de 7 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 20) se agruparon las cátedras de las Escuelas Técnicas de Grado Medio, adaptándose al nuevo plan de estudios, y la de «Prácticas gráficas» de Escuelas de Arquitectos Técnicos se desdobló en los grupos V, «Dibujo técnico», y VI, «Dibujo técnico II», y que el opositor propuesto manifestó sus deseos de quedar adscrito al grupo VI, «Dibujo técnico II».

Este Ministerio ha resuelto aprobar el expediente de dicha oposición y, en su virtud, nombrar Catedrático numerario, con carácter provisional, del grupo VI, «Dibujo técnico II», de la Escuela de Arquitectos Técnicos de Sevilla a don Juan Manuel Raya Urbano, quien percibirá el sueldo anual de 137.700 pesetas y demás emolumentos que establecen las disposiciones vigentes.

En el acto de la posesión se formulará el juramento en la forma dispuesta por el artículo primero del Decreto de 10 de agosto de 1963 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de septiembre).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1967

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*ORDEN de 11 de mayo de 1967 por la que se ratifica el nombramiento de don Jesús Romero Rodríguez para el cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, en el que se da cuenta del nombramiento de Director de la Escuela de Ingeniería Técnica Agrícola, Centro no estatal, de Sevilla, dependiente de dicha Corporación.

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 del Reglamento de dicho Centro de fecha 17 de marzo de 1948 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de junio), ha resuelto ratificar el nombramiento de don Jesús Romero Rodríguez para el cargo de Director de la referida Escuela.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de mayo de 1967.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Profesional.

*RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Media en el concurso de traslado convocado por Orden de 22 de diciembre de 1966 entre Profesores agregados de Lengua y Literatura españolas de Institutos de Enseñanza Media*

Por Orden de 8 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18) fué convocado concurso de traslado entre Profesores adjuntos numerarios —actualmente Profesores agregados— de Institutos de Enseñanza Media, publicándose en anejo de dicha disposición las plazas objeto del concurso.

Finalizado el curso académico 1965-66 sin que dicho concurso fuese resuelto en lo relativo a las plazas solicitadas por más de un concursante, por Orden de 6 de abril último que designó las Comisiones dictaminadoras del convocado por Orden ministerial de 22 de diciembre de 1966, se dispuso que las mismas dictaminaran el 8 de julio anterior y, a propuesta de la de Lengua y Literaturas Españolas.

Esta Dirección General, en virtud del concurso convocado por Orden de 8 de julio de 1966 («Boletín Oficial del Estado» del 18) ha resuelto:

1.º Destinar a las plazas que se citan a los Profesores agregados de «Lengua y Literatura españolas» que a continuación se relacionan:

Doña María de los Llanos Cebrián Granados, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la segunda plaza del Instituto femenino de Albacete.

Don José Llopis Sánchez, procedente del Instituto «Verdaguer», de Barcelona, a la segunda plaza del Instituto «Menéndez Pelayo», de la misma capital.

Doña Clara María Sánchez Serrano, procedente del Instituto de Aranda de Duero, a la primera plaza del Instituto masculino de Burgos.

Doña Pilar Tolosa Royueña, procedente del Instituto de Santa Cruz de la Palma, a la segunda plaza del femenino de Cuenca.

Doña María del Pilar Pascual Pujadas, procedente de la situación de excedencia voluntaria, a la plaza del Instituto de Guadalajara.